



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-418/22-23
CORRESPONDENCIA
FOLIO
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la Ley 14.622, al deportista, escritor y político Delfor Santos Soto, por su sobresaliente labor deportiva en el ámbito provincial y nacional, su pasión por las letras y por su actividad política como concejal de La Matanza

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo


D^{ña}. ANA DEVALLE
SENADORA
Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-418/21-23
CORRESPONDENCIA
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

FOLIO
2

FUNDAMENTOS

Delfor Santos Soto nació el 28 de agosto de 1935 en el antiguo pueblo Querandí de La Matanza. En el mismo lugar en donde una década después iba a levantarse Ciudad Evita, una ciudad modelo en el mundo.

Delfor fue un matancero que vivió siempre en San Justo, cuando San Justo era un pueblo de calles adoquinadas, de ritmo cansino en sus habitantes que visitaban la plaza céntrica en búsqueda de descanso.

Desde muy pequeño, mientras cursaba sus estudios primarios en la Escuela Nacional 72 empezó a desarrollar su faceta deportiva. Periódicamente viajaba junto a su madre Emma Mira rumbo a Capital Federal para practicar natación, básquet y atletismo en Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA). Uno de los clubes más destacados en la actividad deportiva de la época. Se transformó en un deportista de alto rendimiento al punto que estuvo preseleccionado para los Juegos Panamericanos de 1951.

El deporte fue uno de los puntales en la vida de Soto. Muy jovencito se destacó en atletismo siendo el primer deportista federado de La Matanza, Pero en su juventud también practicó fútbol en las divisiones inferiores de Vélez Sarsfield.

Para 1956 Soto estaba cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio en Campo de Mayo cuando el 9 de junio estalló la revolución del general Juan José Valle. Una vez fracasado la revuelta militar y derrotado Valle, Soto fue "designado" para integrar el pelotón de conscriptos que iba a fusilar a los militares peronistas que acompañaron el alzamiento. En un acto que lo enaltece, Delfor se negó a fusilar a los resistentes peronistas y ese hecho le valió terminar en el calabozo los últimos meses del servicio militar.

La vida civil de Soto no fue menos atractiva. Durante la década del 60 fue el principal organizador de los carnavales del pueblo de San Justo. Carnavales que eran



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-418/213
CORRESPONDE EXPEDIENTE N°

Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

FOLIO
3

un fenómeno popular durante esos años en la vida social de los argentinos. Organizador de comparsas y gran animador micrófono en mano de las noches carnestolendas sanjusteras.

Simultáneamente Delfor combinaba la actividad social con su pasión por las letras y la actividad política. Era un eximio poeta que despuntaba la pasión en versos que describían su época romántica y con la prosa fantástica de libros inolvidables como "Chito y otros silencios", "El Despojo" y otras narraciones que desaparecieron para siempre y que no llegaron a editarse.

Pero a la vez fue uno de los tantos jóvenes que militaron para el retorno definitivo de Juan Domingo Perón a la Argentina. Organizó su propia agrupación y luego de lograr aquelpreciado objetivo, alcanzó una banca en el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza. Desde allí organizó un festival de letras que trascendió las fronteras de La Matanza y alcanzó ribetes nacionales, al punto que el jurado estuvo integrado por escritores notables como Graciela Maturo, Dalmiro Sáenz, Juan Carlos Gené, Fermín Chávez y Luis Furlan. La "Fiesta de las letras argentinas" fue un suceso literario y generó una gran repercusión a nivel nacional.

Lo que sigue es tal vez la parte de la trágica historia más conocida sobre Delfor Soto. El 21 de agosto de 1976, a pocos meses del arribo de la Dictadura Militar al gobierno, Soto fue arrancado de su casa de Ramos Mejía una fría noche de invierno. Allí estaba junto a su familia, su esposa Beatriz Ronchi y sus hijos Laura, Eva y Julián fueron testigos en el momento que el operativo de la patota militar se lo llevó para siempre.

Apenas se sabe que pasó parte del cautiverio en el Centro Clandestino de Detención "El Campito" que funcionó dentro de Campo de Mayo. Vaya paradoja, volvió a Campo de Mayo 20 años después, pero esta vez no en calidad de conscripto militar, sino como uno de los 30.000 argentinos que fueron víctimas del Proceso Militar encabezado por Jorge Rafael Videla.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

E-418/2013
CORRESPONDE EXPTE. N°

Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,

Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y

el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

Agradeciendo la colaboración de Alejandro Enrique Escritor e Historiador destacable de La Matanza, quien escribió la biografía de Delfor Santos Soto en su libro "El Caso Soto"

Por todo lo expuesto, es que se solicita a los Señoras/es Legisladoras/es acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Lic. ANA DEVALLE
SENADORA
Bloque Frente de Todos
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

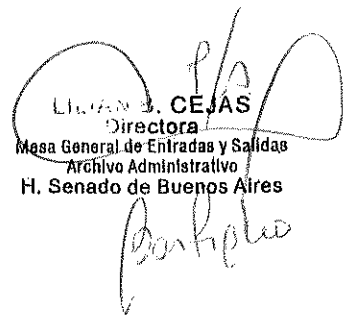
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de los niños, adolescentes y juventudes*



Corresponde Expte. E - 418/22-23

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 12 de octubre de 2022.


LILIAN B. CEJAS
Directora
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires